



BOUNIA Núm. 12/2026

II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS.

Resolución Rectoral 149/2026, de 15 de junio, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se designa a los miembros de la Universidad Internacional de Andalucía en la comisión de seguimiento y evaluación del contrato-programa 2025.

Dando cumplimiento a los artículos 16. b), 17 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero y a lo establecido en el artículo 29.1.b) de los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobados por artículo único del Decreto 236/2011, de 12 de julio, así como a lo fijado en la Cláusula CUARTA del Contrato-Programa 2025 firmado con la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, este RECTORADO,

RESUELVE,

designar para formar parte de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Contrato-Programa 2025 a:

- **Encarnación Mellado Durán**

Vicerrectora de Coordinación Académica y Proyección Internacional

- **Carmen Pozo Muñoz**

Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social

Fdo.- José Ignacio García Pérez

RECTOR

